

**Comisión de Procesos Electorales
Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas:

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, VOCAL DE LA COMISIÓN;

C. OLGA VIRIDIANA MACIEL VOCAL DE LA COMISIÓN;
SANCHEZ,

LIC. IRIS BERENICE ANGELICA SECRETARIA TÉCNICA DE LA
LOZANO RIVAS, COMISIÓN;

Comisión de Procesos Electorales

Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL;

C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA REPRESENTANTE PROPIETARIO
OVELIS, DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

C. MARÍA ELENA CAMACHO REPRESENTANTE PROPIETARIO
SOBERANES, DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Buenos días todas y a todos, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintinueve de abril del año 2022, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales. En cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy una cordial bienvenida las vocalías que integran esta comisión, Así como el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos, que nos acompañan, que nos acompañan en esta sesión, secretaria técnica por favor pase lista de asistencia para

Comisión de Procesos Electorales
Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

verificar la exista el quórum legal para poder sesionar. -----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: Se da lectura de la lista de asistencia. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias secretaria técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, secretaria técnica infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: Claro que, si me voy a permitir dar lectura, a la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

3.DICTAMEN NÚMERO DOS DE LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA Y MODO EN QUE HABRÁ DE SER DESTRUIDA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021; LA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO

Comisión de Procesos Electorales

Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

ELECTORAL LOCAL I UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016;
ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS Y MATERIALES.-----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.-----

4. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias secretaria técnica, se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día por ver si existe algún comentario, bien, no existiendo comentarios le solicito a la Secretaria Técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Procesos Electorales, adelante.-----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: Por instrucciones de la Consejera Presidente de la Comisión de Procesos Electorales, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que le solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con la Consejera Olga Viridiana Maciel Sanchez, a favor; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, Consejera Vera Juárez Figueroa, a favor; consejera Presidente me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para

Comisión de Procesos Electorales
Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

esta sesión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión de Procesos Electorales, secretaria continúe por favor con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: El siguiente punto en el orden del día es el punto número tres, DICTAMEN NÚMERO DOS DE LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA Y MODO EN QUE HABRÁ DE SER DESTRUIDA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021; LA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL LOCAL I UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016; ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS Y MATERIALES.-----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias, toda vez que se dispense el tramite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos que obren en acta de esta sesión, le solicito a la

Comisión de Procesos Electorales
Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

secretaría técnica que, de lectura a los puntos resolutiveos .-----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA

LOZANO RIVAS: Gracias presidenta. Les permito aclarar el previo de dar lectura los resolutiveos del documento en comento, resulta necesario hacer una visiona los mismos, insertando un nuevo resolutiveo séptimo que la letra establecería lo siguiente, séptimo. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior. Me permito dar lectura a los puntos resolutiveos. **PRIMERO.** Se aprueba el método por trituración y reciclaje para llevar a cabo la destrucción de la documentación y el material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, la correspondiente al Distrito Electoral Local I utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, y la documentación electoral no utilizada o sobrante descritos en los considerandos III.1 y III.2 del presente Dictamen. **SEGUNDO.** Se designa a la empresa Mexicali Ambiental S. A. P.I. de C. V. para llevar a cabo la destrucción de la documentación y material electoral descritos en el presente Dictamen, conforme a los *Lineamientos* aprobados por el *Consejo General*. **TERCERO.** Notifíquese al Titular del Departamento de Administración, para que, aprobado el presente Dictamen por el *Consejo General*; y con la autorización del Secretario Ejecutivo, contrate a la empresa designada para la destrucción de la documentación electoral. **CUARTO.** Notifíquese a los integrantes del

Comisión de Procesos Electorales
Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

Comité Técnico, para que, a partir del día siguiente a la aprobación del presente Dictamen por el *Consejo General*, inicie con los trabajos de destrucción de la documentación electoral de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma de los *Lineamientos* y establezca los protocolos a seguir en el almacén del *Instituto Electoral* por parte de la empresa designada y el personal de este órgano, en la destrucción de la documentación electoral. **QUINTO.** Notifíquese al Secretario Ejecutivo, para que solicite el apoyo de las instituciones de seguridad pública, para la protección y acompañamiento de los vehículos que transportarán la documentación electoral para su destrucción, conforme al numeral 22 de los *Lineamientos*. **SEXTO.** Ante el supuesto de que la empresa designada requiera ampliar el plazo para la destrucción de la documentación y los materiales afectos al presente dictamen, la Coordinación de Organización Electoral será la encargada de informarlo al *Comité Técnico* para que lo haga del conocimiento de la Presidencia del *Consejo General* y a su vez someta la ampliación correspondiente, en términos del numeral 30 de los *Lineamientos*. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior. Es cuanto, Presidenta. -----

Comisión de Procesos Electorales

Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias, secretaria técnica, bien, queda a su consideración de las y los presentes el dictamen en merito para anotarlo en primera ronda hasta por ocho minutos, ¿en segunda ronda por cuatro minutos?, no habiendo comentarios solicito a la secretaria técnica someta a votación el presente dictamen con la modificación. -----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: Por instrucciones de la consejera presidenta de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto del dictamen con las modificaciones antes señaladas por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejera Olga Viridiana Maciel Sanchez, a favor; consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor; consejera presidenta Vera Juárez Figueroa, a favor; Presidente, le informo que existen tres votos a favor del presente dictamen.-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias secretaria existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el presente dictamen y le pido por favor que nos diga cual es el siguiente punto en el orden del día. .-----

**Comisión de Procesos Electorales
Acta Sesión de Dictaminación. 29-abril-2022.**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: El siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, relativo a la clausura de sesión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, VERA JUÁREZ FIGUEROA: No habiendo más puntos que tratar y siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día veintinueve de abril del dos mil veintidós, se clausura esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales por su presencia y atención muchas gracias, nos vemos. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y la secretaria técnica de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

(RÚBRICA)

**MTRA. VERA JUÁREZ FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

(RÚBRICA)

**LIC. IRIS BERENICE ANGÉLICA
LOZANO RIVAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**